

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**15359** *Resolución de 10 de julio de 2024, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Rubén López Fonseca.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2023 (BOE de 27 de noviembre de 2023 y BOPV de 4 de diciembre de 2023) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.<sup>a</sup> de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Rubén López Fonseca, con DNI \*\*\*6204\*\* Catedrático de Universidad, del área de conocimiento: «Ingeniería Química» Código CUC8/1-D00069-18, adscrita al Departamento: Ingeniería Química. Centro: Facultad de Ciencia y Tecnología. Perfil Lingüístico: No Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Termodinámica aplicada» «Cinética de los procesos químicos»

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leíoa, 10 de julio de 2024.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.